

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6470 *ACADEMIA LEARNING FORMACION INTEGRAL, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBENTE)
ENSEÑAMOS, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con el artículo 43.1 de la Ley 3/2009 (LME), se hace público que ACADEMIA LEARNING FORMACIÓN INTEGRAL, S.L. ha aprobado por acuerdo de Junta de fecha 15 de junio de 2.022 la absorción de la mercantil ENSEÑAMOS, S.L., con disolución de ésta y adquisición por sucesión universal de su patrimonio por la absorbente.

El acuerdo ha sido adoptado conforme al PROYECTO COMÚN DE FUSIÓN redactado por los administradores de ambas sociedades, de fecha 20 de junio de 2.022.

De conformidad con el artículo 42 de la LME, la fusión se ha acordado sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la LME, y sin informe de los administradores sobre el proyecto de fusión al haberse acordado por unanimidad de las Juntas Universales de ambas sociedades.

Por aplicación del artículo 43 de la LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Ciudad Real, 20 de septiembre de 2022.- Félix Pérez Sobrino, Administrador.

ID: A220039765-1